

# ORD. 155/2007 - BONOS CONTRIBUCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO.-

*Publicado el 10 octubre, 2007*

...VISTO.

La nota presentada por el Director de CE.A.T.D.I. N° 1 Daniel Trotta; y

...CONSIDERANDO.

QUE por la misma solicitan autorización para poner en circulación una serie de Bonos Contribución, a los efectos de sostener dicha Institución;

QUE la misma es una Institución sin fines de lucro, cuya finalidad es ayudar al prójimo.

QUE el CE.A.T.D.I. N° 1 de Salto ha cumplido con los requisitos establecidos por las normas vigentes.-

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorízase al Centro de Atención Temprana del Desarrollo N° 1 de SALTO, a la emisión, puesta en circulación y Venta de MIL (1.000) BONOS CONTRIBUCION a un valor de PESOS CINCO ( \$ 5,00.-) cada uno.

ARTICULO 2º: La Entidad solicitante deberá cumplir los requisitos del Artículo 19º de la Ordenanza

Nº 014/96: de los Bonos Contribución.-

ARTICULO 3º: La Entidad solicitante deberá rendir Cuentas al finalizar esta Campaña, ante este Concejo Deliberante.-

**ARTICULO 4º - Hágase saber a la institución organizadora que en todos los casos la circulación y venta de BONOS CONTRIBUCIÓN no autoriza el sorteo de premios de ninguna naturaleza. Verificándose esta situación será pasible de las sanciones previstas en la legislación vigente.-**

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los diez días del mes de Octubre del año dos mil siete.-

-

-

## **ENTRADAS**

En Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y hacienda, Presupuesto y Cuentas.

## **SALIDAS**

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2007.-